



MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA:

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo que establece el numeral 12 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, respecto a los viajes Nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos me permito informar que el Honorable Concejo Municipal y ningún empleado Municipal durante el mes de ABRIL del año 2019 no han salido fuera del país.-

Y para que se Agregue a la página de Libre Acceso de Información se extiende la presente en Iztapa Escuintla, Treinta de Abril del año dos mil diecinueve.-



Hugo Artemio Salazar Torres.
Secretario Municipal